

CIRCULAR N° 001

PARA: ALCALDES, ALCALDESAS DEL DEPARTAMENTO, SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL.

DE: SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA.

ASUNTO: INVITACIÓN PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DOCUMENTO BRÚJULA 2021 PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ

FECHA: 28 DE ENERO DE 2021

En nombre del Señor Gobernador, doctor Nicolás García Bustos, presentamos un cordial saludo y nos permitimos convocarles a participar del Taller Lúdico - pedagógico, cuyo objetivo consiste en dar a conocer los lineamientos a desarrollar conjuntamente, a una sola voz y de la mano de Corporación Juego y Niñez, para la celebración del Día de la Niñez. Se realizarán 3 jornadas en grupos no mayores a 40 personas. Por lo anterior, es necesaria la designación de una (1) persona por municipio que tome decisiones para movilizar la mesa de trabajo o comité que se organice. Esta persona deberá haber analizado la brújula 2021 para potenciar la capacitación (si no tiene la brújula puede bajarla de <https://juegoyninez.org/wp-content/uploads/2020/12/Brujula-2021.pdf>).

Lo anterior, dando cumplimiento a la Ley 724 del 27 de Diciembre de 2001 "POR LO CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; que expresa en el "Artículo 2°. Con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral, durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, diseñarán y desarrollarán programas, actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procurarán el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos."

En consecuencia, damos a conocer las fechas en las cuales se realizarán estas jornadas para que al momento de ingresar al link del registro que se asigne por parte de Corporación Juego y Niñez el cual se enviara de forma oportuna, seleccionen la fecha asignada a su provincia.

Fecha: 5 de Febrero de 2021 Hora: 8:00 a.m.- 12 a.m.

PROVINCIAS	MUNICIPIOS
Almeidas	Choconta, Macheta, Manta, Sessquilé, Suesca, Tibirita, Villapinzón.
Alto Magdalena	Agua de Dios, Girardot, Guataqui, Jerusalem, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima.
Bajo Magdalena	Caparrapí, Guaduas, Puerto Salgar.
Gualivá	Albán, La Peña, La vega, Nimaima, Nocaima, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Sipatá, Útica, Vergara, Villeta.
Guavio	Gachalá, Gachetá, Gama, Guasca, Guatavita, Junin, La calera, Ubalá.

Ar



Fecha: 19 de Febrero de 2021 Hora: 8:00 a.m. – 12 a.m.

PROVINCIA	MUNICIPIOS
Magdalena Centro	Beltran, Bituima, Chaguaní, Guayabal de Siquima, Pulí, San Juan de Rioseco, Viani.
Medina	Medina, Paratebueno
Oriente	Caqueza, Chipaque, Choachi, Fómeque, Fosca, Guayabetal, Gutierrez, Quetame, Ubaque, Une.
Rio Negro	El Peñón, La Palma, Pacho, Paime, San Cayetano, Topaipi, Villagomez, Yacopi.
Sabana Centro	Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá.

Fecha: 23 de Febrero de 2021 Hora: 8:00a.m.- 12m.

PROVINCIA	MUNICIPIOS
Sabana Occidente	Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque, Zipacón.
Soacha	Sibaté, Soacha
Sumapaz	Arbelaez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, Venecia.
Tequendama	Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, El Colegio, La Mesa, Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena, Viotá.
Ubaté	Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguzaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa, Ubaté.

Es de anotar, que en forma oportuna estaremos enviando el link de ingreso a la sala virtual, a cada una de las provincias.

Cordialmente,



HERMELINDA LOPEZ DE PARDO
 Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social